GENERALITAT VALENCIANA

EXTRACTE DE LA PROGRAMACIÓ GENERAL ANUAL
EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DENOMINACIÓ
DENOMINACIÓN

ESCUELA DE MÚSICA DE LA UNIÓN MUSICAL DE SAN FULGENCIO

CODI CENTRE
CÓDIGO CENTRO

03015026

CURS
CURSO

2024/2025

IA - 18879 - 01 - E

GENERALITAT VALENCIANA

Índex de contenguts:
Índice de contenidos:

A) Organització general del centre / *Organización general del centro*

A1) Contextualització del curs actual / *Contextualización del curso actual*
A2) Objectius prioritaris del centre en el curs escolar actual / *Objetivos prioritarios del centro en el curso*
A3) Estadístiques d'inici de curs / *Estadísticas de inicio de curso*
A4) Calendari i horari general del centre / *Calendario y horario general del centro*
A5) Dades d'escoles de música d'àmbit supramunicipal regularitzades / *Datos de escuelas de música de ámbito supramunicipal regularizadas*

B) Organització de l'ensenyament. Metodologies aplicades / *Organización de la enseñanza. Metodologías aplicadas*

C) Resum horari del personal docent / *Resumen horario del personal docente*

D) Pla anual d'activitats / *Plan anual de actividades*

E) Plans de millora per a l'escola / *Planes de mejora para la escuela*

F) Declaració responsable / *Declaración responsable*

GENERALITAT VALENCIANA

PROGRAMACIÓ GENERAL ANUAL DE L'ESCOLA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LA ESCUELA

A ORGANITZACIÓ GENERAL DEL CENTRE / *ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO*

A1) CONTEXTUALITZACIÓ DEL CURS ACTUAL / *CONTEXTUALIZACIÓN DEL CURSO ACTUAL*

La escuela de música de la Unión Musical San Fulgencio se sitúa en la localidad de San Fulgencio, municipio localizado al sur de la Provincia de Alicante, a 16 km al sur de la ciudad de Elche, a 22 km de Orihuela, capital de la comarca, y a 26 km del aeropuerto de El Altet. Cuenta con una población de 9443 habitantes (INE 2023), con una alta tasa de extranjeros procedentes de otras regiones Europeas. San Fulgencio se ha dedicado tradicionalmente a la agricultura, experimentando un crecimiento fortísimo y constante, debido a los turistas que recibe, dada su especial situación junto a los enclaves costeros de La Marina (Elche) y Guardamar del Segura. Según el INE se trata de uno de los municipios de la Comunitat Valenciana con renta per cápita más baja de todo el territorio.

Siendo el año pasado nuestro objetivo, aumentar la captación en edades tempranas (con la implementación de unas extraescolares de música en el colegio), este año nuestro objetivo ha sido afianzarlo así como responder a la creciente demanda educativa por parte de la población adulta del municipio.

A2) OBJECTIUS PRIORITARIS DEL CENTRE EN EL CURS ESCOLAR ACTUAL / *OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO EN EL CURSO ESCOLAR ACTUAL*

1. Atender la amplia demanda de cultura musical práctica con el fin de despertar vocaciones y aptitudes que desemboquen en una posterior integración en las agrupaciones de las sociedades musicales, en su caso.
2. Fomentar, desde la infancia y a lo largo de la vida, el conocimiento,la práctica y apreciación de la música.
3. Impartir los aspectos teóricos mínimos imprescindibles para una concepción más global del hecho musical.
4. Proporcionar y promover una enseñanza musical complementaria a la práctica musical.
5. Ofertar enseñanza de música a los alumnos y alumnas sin límite de edad.
6. Ofertar enseñanza especializada de todas las tendencias musicales y de todos los instrumentos, con especial atención a las propias de la música popular y tradicional valenciana.
7. Adecuar la programación de la enseñanza a los intereses, dedicación y ritmo de aprendizaje del alumnado.
8. Potenciar el gusto por la audición de todo tipo de estilos musicales y desarrollar el espíritu crítico del alumnado.
9. Potenciar la renovación metodológica de la enseñanza musical impulsando el desarrollo de la creatividad y la práctica musical en grupo.
10. Impulsar la innovación educativa y el desarrollo tecnológico en las escuelas de música reguladas en este decreto.
11. Fomentar en el alumnado el interés por la participación en agrupaciones vocales e instrumentales.
12. Orientar y proporcionar la formación adecuada a aquellos alumnos y alumnas que por su capacidad, especial talento e interés tengan aptitudes y voluntad de acceder a estudios reglados de carácter profesional.

A3) ESTADÍSTIQUES D'INICI DE CURS */ ESTADÍSTICAS DE INICIO DE CURSO*

- Ofrecer el conocimiento necesario para el desarrollo de competencias, que incluye contenido teórico, habilidades y actitudes que son esenciales para el desempeño musical.
- Enseñar a nuestros alumnos la importancia de la cohesión del grupo y cómo desarrollarlo.
- Cómo elaborar hábitos de estudio a nuestros alumnos para el desarrollo personal y grupal como músico.
- La importancia de la música como medio de expresión y desarrollo en el ámbito social.
- Enseñar la importancia de la música como medio de desarrollo intelectual y cultural de nuestra zona.
- Potenciar las habilidades musicales a través de las TICs.

-Coherencia en los niveles educativos conforme a las edades biológicas del alumnado.

A4) CALENDARI I HORARI GENERAL DEL CENTRE / *CALENDARIO Y HORARIO GENERAL DEL CENTRO*

LUNES A VIERNES (15:30 - 21:00)

FESTIVOS:
-9 DE OCTUBRE
-1 DE NOVIEMBRE
-6 DE DICIEMBRE
-16 Y 17 DE ENERO (LOCAL)
-21 DE FEBRERO (LOCAL)
-19, 20, 21 DE MARZO
-1 DE MAYO

PERÍODOS VACACIONALES:
-23 DE DICIEMBRE AL 6 DE ENERO
-17 DE ABRIL A 28 DE ABRIL

GENERALITAT VALENCIANA

PROGRAMACIÓ GENERAL ANUAL DE L'ESCOLA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LA ESCUELA

A ORGANITZACIÓ GENERAL DEL CENTRE / *ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO*

A5) DADES D'ESCOLES DE MÚSICA D'ÀMBIT SUPRAMUNICIPAL REGULARITZADES (2) / *DATOS DE ESCUELAS DE MÚSICA DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL REGULARIZADAS (2)*

Ompliu estes dades només en cas que l'escola tinga àmbit supramunicipal. / *Cumplimentar estos datos sólo en el caso de que la escuela tenga ámbito supramunicipal.*

LOCALITAT *LOCALIDAD*	HORES SETMANALS *HORAS SEMANALES*	ESPECIALITATS *ESPECIALIDADES*	DIES DE LA SETMANA (3) *DÍAS DE LA SEMANA (3)*
			☐ Dilluns *Lunes* ☐ Dimarts *Martes* ☐ Dimecres *Miércoles* ☐ Dijous *Jueves* ☐ Divendres *Viernes* ☐ Dissabte *Sábado*
			☐ Dilluns *Lunes* ☐ Dimarts *Martes* ☐ Dimecres *Miércoles* ☐ Dijous *Jueves* ☐ Divendres *Viernes* ☐ Dissabte *Sábado*
			☐ Dilluns *Lunes* ☐ Dimarts *Martes* ☐ Dimecres *Miércoles* ☐ Dijous *Jueves* ☐ Divendres *Viernes* ☐ Dissabte *Sábado*
			☐ Dilluns *Lunes* ☐ Dimarts *Martes* ☐ Dimecres *Miércoles* ☐ Dijous *Jueves* ☐ Divendres *Viernes* ☐ Dissabte *Sábado*
			☐ Dilluns *Lunes* ☐ Dimarts *Martes* ☐ Dimecres *Miércoles* ☐ Dijous *Jueves* ☐ Divendres *Viernes* ☐ Dissabte *Sábado*
			☐ Dilluns *Lunes* ☐ Dimarts *Martes* ☐ Dimecres *Miércoles* ☐ Dijous *Jueves* ☐ Divendres *Viernes* ☐ Dissabte *Sábado*
			☐ Dilluns *Lunes* ☐ Dimarts *Martes* ☐ Dimecres *Miércoles* ☐ Dijous *Jueves* ☐ Divendres *Viernes* ☐ Dissabte *Sábado*

Nombre total de localitats que impartixen un mínim de 5 hores setmanals:
Número total de localidades que imparten un mínimo de 5 horas semanales: _____

(2) Es considerarà escola de música d'àmbit supramunicipal aquella que s'ajuste al que dicta l'article 5.10 de l'Ordre 30/2017, de 10 d'agost.
Se entenderá escuela de música de ámbito supramunicipal aquella que se ajuste a lo que dicta el artículo 5.10 de la Orden 30/2017, de 10 de agosto.
(3) Heu d'assenyalar els dies de la setmana en què s'impartixen els ensenyaments musicals en cadascuna de les localitats.
Debe señalar los días de la semana en que se imparten las enseñanzas musicales en cada una de las localidades.

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, UNIVERSITATS I OCUPACIÓ
CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

GENERALITAT VALENCIANA

PROGRAMACIÓ GENERAL ANUAL DE L'ESCOLA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LA ESCUELA

B ORGANITZACIÓ DE L'ENSENYAMENT. METODOLOGIES APLICADES
ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA. METODOLOGÍAS APLICADAS

PROGRAMA D'APRENENTATGE I MATÈRIES *PROGRAMA DE APRENDIZAJE Y MATERIAS*	**METODOLOGIA APLICADA** *METODOLOGÍA APLICADA*	**EDATS COMPRESES** *EDADES COMPRENDIDAS*	**SESSIONS SETMANALS** *SESIONES SEMANALES*	**CÁRREGA LECTIVA** *CARGA LECTIVA*
SENSIBILIZACIÓN MUSICAL	JARDÍN MUSICAL E INICIO AL LENGUAJE MUSICAL	DE 6 MESES - 6 AÑOS	2 SESIONES	1:30H/SEMANA
ENSEÑANZAS ELEMENTALES NO FORMALES	LENGUAJE MUSICAL DE 1º A 4º	7- X AÑOS	2 SESIONES	2 H/SEMANA
ENSEÑANZAS ELEMENTALES NO FORMALES	INSTRUMENTO PRINCIPAL	6- X AÑOS	1 SESIÓN	1H/SEMANA
ENSEÑANZAS ELEMENTALES NO FORMALES	CONJUNTO INSTRUMENTAL	9 - X AÑOS	1 SESIÓN	1:30H/SEMANA
ENSEÑANZAS ELEMENTALES NO FORMALES	CORO	7- X AÑOS	1 SESIÓN	1H
FORMACIÓN CONTINUADA	LENGUAJE MUSICAL ADULTOS	18- X AÑOS	2 SESIONES	1:30H/SEMANA
FORMACIÓN CONTINUADA	INSTRUMENTO	16-X AÑOS	1 SESIÓN	1 HORA

GENERALITAT VALENCIANA

PROGRAMACIÓ GENERAL ANUAL DE L'ESCOLA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LA ESCUELA

C RESUM HORARI DEL PERSONAL DOCENT
RESUMEN HORARIO DEL PERSONAL DOCENTE

NOM I COGNOMS *NOMBRE Y APELLIDOS*	HORES SETMANALS *HORAS SEMANALES*	LECTIVES *LECTIVAS*			HORES MENSUALS *HORAS MENSUALES*	SOU BRUT *SUELDO BRUTO*	RATIO PREU/HORA *RATIO PRECIO/HORA*
		DOCÈNCIA *DOCENCIA*	GESTIÓ ESCOLA *GESTIÓN ESCUELA*	ALTRES *OTROS*			
JOSÉ BAEZA	3:15H	3:15H					
JUAN CARLOS COLLADO	4:30H	4:30H					
ÁLVARO LIDÓN	2H	2H					
INMA MIRETE	10:45H	10:45H					
MARÍA ALCÓCER RUIZ	2:15H	2:15H					
ROMANI LUIS CANA	2:45H	2:45H					
JUAN ANTONIO PERTUSA	5:30H	5:30H					
GUILLERMO GUIRADO	2H	2H					
ÁLVARO PÉREZ	3H	3H					
VALERIA ORTIZ MARTELO	4:45H	4:45H					
PABLO GILABERT VELASCO	17H	13H	3H	1H (ATENCION FAM)			
MANUEL BERENGUER	2:45H	2:45H					
ÁFRICA FRESNEDA	6H	6H					

	DOCÈNCIA *DOCENCIA*	GESTIÓ ESCOLA *GESTIÓN ESCUELA*	ALTRES *OTROS*	TOTAL
SUMATORI HORES *SUMATORIO HORAS*	62:15H	3H	1H	65:15H
PERCENTATGE *PORCENTAJE*	95%	4%	1%	100%

GENERALITAT VALENCIANA

PROGRAMACIÓ GENERAL ANUAL DE L'ESCOLA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LA ESCUELA

D PLA ANUAL D'ACTIVITATS / *PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES*

ACTIVITAT / *ACTIVIDAD*	*OBJECTIUS / OBJETIVOS*	*TRIMESTRE*	*PROGRAMA D'APRENENTATGE / PROGRAMA DE APRENDIZAJE*
CONVIVENCIA SANTA CECILIA	VALORAR LA EDUCACIÓN MUSICAL Y APRENDER NOCIONES MUSICALES, ASÍ COMO ESTIMULAR EL VINCULO SOCIAL A TRAVES DE ESTA	1º	TODOS
AUDICIÓN DE NAVIDAD	APRENDER A ESCUCHAR Y A PONER EN PRÁCTICA LO ESTUDIADO A LO LARGO DEL TRIMESTRE	1º	ENSEÑANZAS ELEMENTALES
CONVIVENCIA NAVIDAD	ESTIMULAR VÍNCULOS SOCIALES DE LOS INTEGRANTES DE NUESTRA ESCUELA Y SOCIEDAD	1º	TODOS
AUDICIÓN 2º TRIMESTRE	APRENDER A ESCUCHAR Y A PONER EN PRÁCTICA LO ESTUDIADO A LO LARGO DEL TRIMESTRE	2º	ENSEÑANZAS ELEMENTALES
CONVIVENCIA DE PASCUA	MERIENDA Y FIESTA PARA LOS MÁS PEQUEÑOS DE NUESTRA ESCUELA	2º	SENSIBILIZACIÓN MUSICAL
FESTIVAL FIN DE CURSO	VALORAR LA EDUCACIÓN MUSICAL Y APRENDER NOCIONES MUSICALES, ASÍ COMO ESTIMULAR EL VINCULO SOCIAL A TRAVES DE ESTA	3º	TODOS
AUDICIÓN 3º TRIMESTRE	APRENDER A ESCUCHAR Y A PONER EN PRÁCTICA LO ESTUDIADO A LO LARGO DEL TRIMESTRE	3º	ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CHAP - IAC
DIN - A4
IA - 18879 - 08 - E

GENERALITAT VALENCIANA

PROGRAMACIÓ GENERAL ANUAL DE L'ESCOLA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LA ESCUELA

E PLANS DE MILLORA PER A L'ESCOLA / *PLANES DE MEJORA PARA LA ESCUELA*

Plan de Mejora para la Escuela de Música:

- Evaluación y Fortalecimiento del Currículo:
  - Revisar y actualizar el plan de estudios para asegurar que cumpla con los estándares actuales de educación musical.
  - Incorporar nuevas metodologías de enseñanza que fomenten la creatividad y la técnica musical.

- Promoción de la Banda de Música:
  - Organizar eventos y conciertos regulares para aumentar la visibilidad de la banda.
  - Crear alianzas con instituciones culturales y educativas para ofrecer presentaciones en diversos escenarios.

- Desarrollo Profesional del Profesorado:
  - Implementar programas de capacitación continua para los docentes, enfocados en pedagogía musical y nuevas tecnologías aplicadas a la música.
  - Establecer un sistema de mentoría entre profesores experimentados y nuevos educadores.

- Fomento del Talento Estudiantil:
  - Desarrollar un programa de seguimiento individualizado para identificar y apoyar a estudiantes con alto potencial.
  - Ofrecer talleres y masterclasses con músicos reconocidos para motivar y enriquecer la formación de los alumnos.

- Preparación para el Conservatorio:
  - Crear un itinerario específico para estudiantes interesados en continuar su formación en conservatorios.
  - Establecer convenios con conservatorios para facilitar el proceso de admisión y transferencia de créditos.

- Infraestructura y Recursos:
  - Mejorar las instalaciones y equipamiento de la escuela para proporcionar un entorno de aprendizaje óptimo.
  - Aumentar la biblioteca de partituras y recursos audiovisuales disponibles para estudiantes y profesores.

- Participación y Colaboración Comunitaria:
  - Involucrar a los padres y a la comunidad local en actividades y proyectos de la escuela.
  - Promover la formación de ensambles y grupos de cámara como parte de la integración comunitaria y el desarrollo artístico.

Este plan busca no solo mejorar la calidad educativa de la escuela de música, sino también posicionarla como un referente en la formación musical, promoviendo el talento y la pasión por la música en cada uno de sus estudiantes.

F DECLARACIÓ RESPONSABLE / *DECLARACIÓN RESPONSABLE*

El sol·licitant o el seu representant declara, sota la seua responsabilitat:
El solicitante o su representante declara, bajo su responsabilidad:

☒ L'exactitud de les dades ressenyades en este document, i la conformitat amb el que establix la legislació vigent.
La exactitud de los datos reseñados en este documento, y su conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

☒ Cumplir amb l'obligació d'informar els possibles tercers les dades personals dels quals vaja a aportar al llarg del procediment administratiu vinculat al present formulari, de la comunicació d'eixes dades a la Conselleria i del seu tractament per part d'aquesta administració.
Cumplir con la obligación de informar a los posibles terceros cuyos datos personales vaya a aportar a lo largo del procedimiento administrativo vinculado al presente formulario, de la comunicación de esos datos a la Consellería y de su tratamiento por parte de esta administración.

SAN FULGENCIO , 1 d OCTUBRE de 2024

Firma: Firmado digitalmente por 21470650N ROSA MARIA MIRA (R: G03151081) Fecha: 2025.09.11 10:59:13 +02'00'

Tractament de dades personals. La Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació és responsable del tractament de les dades personals que es recullen en aquest document i, si és el cas, adjunts al qual acompanyen, i les tractarà per a gestionar la sol·licitud, valoració i, si és el cas, atorgament i justificació de la subvenció sol·licitada. Les persones interessades poden exercitar els seus drets d'accés, rectificació, oposició, supressió, limitació del tractament i no ser objecte d'una decisió basada únicament en el tractament automatitzat. Per a més informació consulte la convocatòria, així com el registre de tractament de dades de la Conselleria <www.ceice.gva.es/va/registre-de-tractament-de-dades>.

Tratamiento de datos personales. *La Conselleria de Educación, Universidades y Empleo es responsable del tratamiento de los datos personales que se recogen en este documento y, en su caso, adjuntos que lo acompañan, y los tratará para gestionar la solicitud, valoración y, en su caso, otorgamiento y justificación de la subvención solicitada. Las personas interesadas pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado. Para más información consulte la convocatoria, así como el registro de tratamiento de datos de la Conselleria* <www.ceice.gva.es/es/registre-de-tractament-de-dades>.